



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

2 de octubre de 1998

- Número 254

Página 1559

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>			
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>			
<b>Escritos iniciales</b>			
- Cumplimiento del mandato de la Asamblea de instalación de pasos de peatones y semáforos en la avenida Marqués de Valdecilla de Soto de la Marina. Nº 529, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1561	- Inversión industrial durante el primer trimestre de 1998. Nº 534, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del el Grupo Parlamentario Socialista.	1564
[512204]		[511629]	
- Reparación de la carretera Abionzo-Arroyo, en el pueblo de Abionzo, Villacarriedo. Nº 530, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1561	- Previsión del crecimiento económico en Cantabria por debajo de la media nacional. Nº 535, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1565
[512205]		[511630]	
- Obras de abastecimiento de agua al Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos. Nº 531, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1562	- Inversiones extranjeras en Cantabria durante el primer semestre de 1998. Nº 536, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1565
[512206]		[511631]	
- Urbanización de la costa en Galizano, Ribamontán al Mar. Nº 532, presentada por D. Emilio José Carrera González, del G. P. de Izquierda Democrática Cantabra.	1563	- Que dos de cada tres familias cántabras ven difícil llegar con tranquilidad a fin de mes. Nº 537, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1566
[5108137]		[511632]	
- Aumento de la creación de empresas en todas las regiones españolas, menos en Cantabria que desciende. Nº 533, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1563	- Becarios que están actualmente ocupados en la Diputación Regional. Nº 538, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.	1566
[511628]		[512415]	
		- Servicios y funciones que desarrollan los becarios de la Diputación Regional. Nº 539, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.	1567
		[512416]	
		- Plazo de vigencia de los nombramientos de becarios de la Diputación Regional. Nº 540, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del	

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
Grupo Parlamentario Socialista. [512417]	1567	547, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1571
- Plazo de inversiones en la Estación Invernal de Brañavieja. Nº 541, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1568	[512213]	
[512207]		- Situación del proyecto de Voluntariado Social. Nº 528, presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1572
- Participación de Sodercan en la factoría S.I.M.S.A. Nº 542, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1568	[510208]	
[512208]		- Acciones del Consejo de Gobierno para defender los puestos de trabajo de 15 trabajadores del Depósito de Rama de Tabacalera. S.A. Nº 549, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1573
- Previsión de ejecución de las obras de pavimentación en Mazcuerras. Nº 543, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1569	[511633]	
[512209]		- Acciones de la Administración Central respecto al compromiso con el Gobierno Regional de defensa de puestos de trabajo de Tabacalera. Nº 550, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G. P. Socialista.	1573
- Previsión de construcción de la pista polideportiva de Ojear (Rasines). Nº 544, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1569	[511634]	
[512210]		- Destino del edificio del Depósito de Rama de Tabacalera. Nº 551, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1574
- Construcción de vestuarios del campo de fútbol de Rasines. Nº 545, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1570	[511635]	
[512211]		- Admisión de los locales del Depósito de Rama como pago de la deuda. Nº 552, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1575
- Reparación de la Iglesia de San Juan en Colindres. Nº 546, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	1571	[511636]	
[512212]		- Qué otros locales le ofrece la Administración Central como alternativa a un edificio que el Gobierno Regional no puede admitir. Nº 553, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1575
- Reparación de la iglesia de Puente Viesgo. Nº		[511637]	

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA ASAMBLEA DE INSTALACIÓN DE PASOS DE PEATONES Y SEMÁFOROS EN LA AVENIDA MARQUES DE VALDECILLA DE SOTO DE LA MARINA. (Nº 529).

[512204]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 529, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a cumplimiento del mandato de la Asamblea de instalación de pasos de peatones y semáforos en la avenida Marqués de Valdecilla de Soto de la Marina.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512204]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha cinco de junio del presente año el Pleno de la Cámara aprobó por unanimidad, una proposición no de ley del Grupo Parlamentario de UPCA, instando al Consejo de Gobierno para que se instalen en la Avenida del Marqués de Valdecilla, de la localidad de Soto de la Marina (Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana), pasos peatonales y semáforos en varios puntos de la misma, que corresponde con la carretera regional Nº 463, de Corbán a Liencre, a fin de facilit

tar el tránsito peatonal por esta vía y disminuir, en lo posible, los riesgos y peligros de accidentes.

Teniendo en cuenta que en esta zona próxima a la ciudad de Santander, se produce una intensa circulación de vehículos coincidiendo con un área densamente poblada, y que ya se han producido varios accidentes, alguno de ellos con pérdida de vidas humanas, y que el riesgo de accidentes no solo se mantiene sino que se acrecienta cada día por el incremento de la circulación rodada y la necesidad de la población de desplazarse y cruzar la calzada para acudir a centros de enseñanza, lugares de trabajo, locales comerciales, etc.

Se pregunta:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar a corto plazo este mandato recibido de la Asamblea Regional de instalar pasos de peatones y semáforos en la avenida de Marqués de Valdecilla de la localidad de Soto de la Marina?

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

-----

REPARACIÓN DE LA CARRETERA ABIONZO-ARROYO, EN EL PUEBLO DE ABIONZO, VILLACARRIEDO. (Nº 530).

[512205]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 530, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a reparación de la carretera Abionzo-Arroyo, en el pueblo de Abionzo, Villacarriedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512205]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la negociación de los Presupuestos de 1998 se debatió, entre otros temas de interés, la necesidad de abordar las obras e inversiones correspondientes para la reparación de la carretera "Abionzo-Arroyo", en el pueblo de Abionzo (Villacarriedo).

En base al interés manifestado por el Grupo Parlamentario de UPCA, al efecto, se introdujo una enmienda en los Presupuestos regionales para 1998, con una dotación económica de diecisiete millones de pesetas, destinada a este fin.

Dado lo avanzado del año sin que este Grupo Parlamentario tenga información sobre la ejecución de esta obra, incluida en la dotación presupuestaria del año actual, y teniendo en cuenta la necesidad de la realización de la misma para facilitar a los usuarios el tránsito por dicha carretera,

Se pregunta:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno proceder a la reparación de la carretera "Abionzo-Arroyo", en el pueblo de Abionzo del Ayuntamiento de Villacarriedo en cumplimiento de la enmienda antes referida?

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCÍOS. (Nº 531).

[512206]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 531, formulada

por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a obras de abastecimiento de agua al Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512206]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la negociación de los Presupuestos de 1998 se debatió, entre otros temas de interés del Grupo Parlamentario de UPCA la necesidad de abordar, sin demora, las obras e inversiones necesarias para resolver el problema de abastecimiento de agua a la población de Villaverde de Trucíos que, desde años, vienen padeciendo los habitantes.

Lamentablemente y a pesar del interés y esfuerzos desplegados por el Alcalde y Corporación de este municipio en favor de esta reivindicación, no se consiguió introducir esta iniciativa como obligación a cumplir dentro de las enmiendas aprobadas para dicho ejercicio presupuestario, pero sí se aseguró a los representantes de este Grupo Parlamentario, por parte de responsables del Ejecutivo, que esta obra sería abordada a corto plazo, dado su interés y el hecho de tener redactado ya el oportuno estudio y proyecto, por una cuantía aproximada de 100 millones de pesetas.

Ante la situación actual, sin tener información al respecto, y teniendo en cuenta que se trata, como antes se ha indicado, de resolver una necesidad imprescindible y urgente en favor de los habitantes de dicho municipio,

Se pregunta:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno abordar, a corto plazo, las obras de abastecimiento de agua al

Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos, de acuerdo con el proyecto que tiene redactado al efecto?.

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

URBANIZACIÓN DE LA COSTA DE GALIZANO. (Nº 532).

[5108137]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 532, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a urbanización de la costa de Galizano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5108137]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario de IDCAN, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral sobre la urbanización de la costa en Galizano (Ribamontán al Mar) para ser contestada en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La demarcación de Costas del Ministerio de Medio Ambiente viene adoptando en los últimos tiempos criterios sumamente tolerantes y agresivos para la localización de infraestructuras, instalaciones diversas y urbanizaciones en los bordes litorales de la región, con la degradación consiguiente de los valores ambientales y los valiosos ecosistemas formados por los

campos de dunas, las propias playas, acantilados, marismas, rías y estuarios.

En este sentido, los tramos orientales de la costa próximos a Santander han sufrido ya agresiones irreversibles en Somo-Loredo y amenazan, ahora, con intensificarse en el entorno de la playa y el acantilado de Galizano donde se pretende consolidar aparcamientos, restaurantes y bloques de viviendas, y aumentar la presión sobre unas áreas clave en la definición de la singularidad de los paisajes, en la función de amortiguación que ejercen para la dinámica litoral y los efectos de los grandes temporales y mareas, y por la peculiar flora y fauna que albergan.

Estas autorizaciones se realizan, además, en abierta contradicción con los contenidos de la Ley de Costas y las exigencias de retranqueos o desmantelamientos de las instalaciones o iniciativas urbanizadoras a pie de playa o en los escenarios y horizontes más frágiles; siguen reforzando la ocupación de terrenos públicos en la franja marítimo-terrestre que continúa, aún, sin ser definida en sus límites precisos; y expresan la falta de coordinación entre las Administraciones -Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno Regional y Ayuntamientos- a la hora de unificar criterios y controles, a través de rigurosos estudios de impacto ambiental y supervisión de las calificaciones de suelo, que garanticen la conservación del medio ambiente y el paisaje.

Resulta, por ello, sorprendente la reiterada inhibición o complicidad de las Consejerías de Medio Ambiente y Obras Públicas, con plenas competencias en la materia para evitar esta clase de agresiones y proponer alternativas mucho más respetuosas y eficaces en materia de planeamiento urbano y ordenación del territorio, ofertando suelo urbano en los núcleos ya consolidados, trazando o localizando la red viaria y las infraestructuras de acogida para los servicios playeros o turísticos, a las distancias apropiadas, y rompiendo con la costumbre de abrir grandes superficies de aparcamiento en los mismos bordes litorales.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que las Consejerías de Medio Ambiente y de Obras Públicas no ejercen sus competencias para garantizar la conservación de los valores ambientales y el paisaje en el entorno de la playa y el acantilado de Galizano en Ribamontán al Mar?.

En Santander, a 17 de septiembre de 1998.

Fdo: Emilio Carrera. Diputado de IDCAN".

AUMENTO DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS

EN TODAS LAS REGIONES ESPAÑOLAS,  
MENOS EN CANTABRIA QUE DESCIENDE.  
(Nº 533).

[511628]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 533, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aumento de la creación de empresas en todas las regiones españolas, menos en Cantabria que desciende.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511628]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se acumulan noticias y datos que reflejan la falta de empuje económico de nuestra Comunidad Autónoma. Estos datos, recogidos en los medios de comunicación regional y analizados por los Grupos Parlamentarios de la Oposición, no han tenido ni análisis, ni respuesta alguna por parte del Gobierno Regional.

Se pregunta

¿Qué opina el Gobierno Regional sobre el siguiente dato: "La creación de empresas aumenta en todas las regiones españolas durante los ocho primeros meses del año, menos en Cantabria que desciende"?  
Fuente: estudio económico de INFORMA .

En Santander, a 16 de septiembre de 1998

Firmado"

INVERSIÓN INDUSTRIAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1998. (Nº 534).

[511629]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 534, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversión industrial durante el primer trimestre de 1998.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511629]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se acumulan noticias y datos que reflejan la falta de empuje económico de nuestra Comunidad Autónoma. Estos datos, recogidos en los medios de comunicación regional y analizados por los Grupos Parlamentarios de la Oposición, no han tenido ni análisis, ni respuesta alguna por parte del Gobierno Regional.

Se pregunta

¿Qué opina el Gobierno Regional sobre el siguiente dato: "La inversión industrial durante el 1º trimestre del año fue 1.397 millones de pesetas" cifra muy

alejada de la previsión del Gobierno: 6.250 millones de pesetas?.

Santander, 16 septiembre 1998

Firmado"

PREVISIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO  
EN CANTABRIA POR DEBAJO DE LA MEDIA  
NACIONAL. (Nº 535).

[511630]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 535, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión del crecimiento económico en Cantabria por debajo de la media nacional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511630]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se acumulan noticias y datos que reflejan la falta de empuje económico de nuestra Comunidad Autónoma. Estos datos, recogidos en los medios de comunicación regional y analizados por los Grupos Parlamentarios de la Oposición, no han tenido ni análisis, ni respuesta alguna por parte del Gobierno

Regional.

Se pregunta

¿Qué opina el Gobierno Regional sobre el siguiente dato: "La previsión del crecimiento económico, medido en tasa de variación del PIB, ha sido en Cantabria por debajo de la media nacional durante 1996, 1997 y lo será en 1998 y 1999?.

Santander, 16 septiembre 1998

Firmado"

INVERSIONES EXTRANJERAS EN CANTABRIA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1998. (Nº 536).

[511631]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 536, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones extranjeras en Cantabria durante el primer semestre de 1998.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511631]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se acumulan noticias y datos que reflejan la falta de empuje económico de nuestra Comunidad Autónoma. Estos datos, recogidos en los medios de comunicación regional y analizados por los Grupos Parlamentarios de la Oposición, no han tenido ni análisis, ni respuesta alguna por parte del Gobierno Regional.

Se pregunta

¿Qué opina el Gobierno Regional sobre el siguiente dato: "Las inversiones extranjeras en Cantabria durante el 1º semestre de 1998 han sido de 606 millones de pesetas, un 0,05% del total nacional" (Fuente: Ministerio de Economía).

En Santander, a 16 de septiembre de 1998

Firmado"

-----

QUE DOS DE CADA TRES FAMILIAS CÁNTABRAS VEN DIFÍCIL LLEGAR CON TRANQUILIDAD A FIN DE MES. (Nº 537).

[511632]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 537, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que dos de cada tres familias cántabras ven difícil llegar con tranquilidad a fin de mes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511632]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se acumulan noticias y datos que reflejan la falta de empuje económico de nuestra Comunidad Autónoma. Estos datos, recogidos en los medios de comunicación regional y analizados por los Grupos Parlamentarios de la Oposición, no han tenido ni análisis, ni respuesta alguna por parte del Gobierno Regional.

Se pregunta

¿Qué opina el Gobierno Regional sobre el siguiente dato: "Dos de cada tres familias cántabras ven difícil llegar con tranquilidad a fin de mes"? (Fuente: Instituto Nacional de Estadística 1º trimestre 1998)

Santander, 16 septiembre 1998

Firmado"

-----

BECARIOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE OCUPADOS EN LA DIPUTACIÓN REGIONAL. (Nº 538).

[512415]

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 538, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a becarios que están actualmente ocupados en la Diputación Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.



El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512415]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Luis Marcos Flores, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Diputación Regional existen becarios/as que están desarrollando una serie de funciones.

Se pregunta:

¿Cuántas personas, en calidad de becarios/as, están actualmente ocupados/as en la Diputación Regional de Cantabria?

En Santander, a 18 de septiembre de 1998

Firmado"

SERVICIOS Y FUNCIONES QUE DESARROLLAN LOS BECARIOS DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL. (Nº 539).

[512416]

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 539, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a servicios y funciones que desarrollan los becarios de la Diputación Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

bria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512416]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Luis Marcos Flores, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Diputación Regional existen becarios/as que están desarrollando una serie de funciones.

Se pregunta:

¿En qué servicios y qué funciones están desarrollando los becarios/as de la Diputación Regional?

En Santander, a 18 de septiembre de 1998

Firmado"

PLAZO DE VIGENCIA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE BECARIOS DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL. (Nº 540).

[512417]

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 540, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazo de vigencia de los nombramientos de becarios de la Diputación Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512417]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Luis Marcos Flores, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Diputación Regional existen becarios/as que están desarrollando una serie de funciones.

Se pregunta:

¿Qué plazo de vigencia tienen los nombramientos de becarios/as de la Diputación Regional de Cantabria?

En Santander, a 18 de septiembre de 1998

Firmado"

-----

PLAZO DE INVERSIONES EN LA ESTACIÓN INVERNAL DE BRAÑAVIEJA. (Nº 541).

[512207]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 541, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a plazo de inversiones en la Estación Invernal de Brañavieja.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512207]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de un año y medio, el 14 de febrero de 1997, por parte del Presidente de la Comunidad Autónoma se prometieron inversiones en la Estación Invernal de Brañavieja entre 350 y 400 millones de pesetas, a realizar a través de la empresa pública regional CANTUR S.A., tan pronto se tuviera terminado el correspondiente proyecto. Por otra parte, en recientes declaraciones del Sr. Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones se ha indicado que Cantur S.A. está obteniendo resultados positivos y que se piensa en otras inversiones en Cantabria.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo se piensan realizar las indicadas inversiones en la Estación Invernal de Brañavieja?

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

-----

PARTICIPACIÓN DE SODERCAN EN LA FACTORÍA S.I.M.S.A. (Nº 542).

[512208]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 542, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a participación de Sodercan en la factoría de S.I.M.S.A.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre

de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512208]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 16 de septiembre tuvo lugar una reunión de la Dirección de la Sociedad Ibérica de Molturaciones S.A., (S.I.M.S.A.), ubicada en la localidad de Pontejos, con representantes de los trabajadores pertenecientes a las centrales sindicales U.G.T., CC.OO. y U.S.O., al objeto de sentar las bases de un futuro plan de viabilidad que sirva para paliar la problemática de esa factoría, con la participación de Sodercan.

Por lo expuesto el Grupo Parlamentario UPCA, desea conocer la posición y participación de Sodercan respecto a la citada factoría.

Fdo: Vicente de la Hera Llorente".

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN MAZCUERRAS. (Nº 543).

[512209]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 543, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a previsión de ejecución de las obras de pavimentación en Mazcuerras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512209]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la negociación establecida entre el Grupo Parlamentario de la UPCA y el Ejecutivo Regional, para la aprobación de los Presupuestos de 1997, entre las enmiendas que fueron aprobadas y que figuran publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria correspondiente, se encuentra la identificada con el texto siguiente:

"Pavimentación en el casco urbano de Rucabado a la Peñiga, del Ayuntamiento de Mazcuerras, por un importe de cinco millones de pesetas".

Dado, lo avanzado del curso presupuestario, sin que éste Grupo Parlamentario no tiene noticias de que ésta obra haya sido abordada.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno ejecutar las obras de pavimentación del casco urbano desde Rucabado a la Peñiga (Mazcuerras), dando cumplimiento al compromiso adquirido en los presupuestos de 1998?

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

PREVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DE OJEBAR (RASINES). (Nº 544).

[512210]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 544, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a previsión de construcción de la pista polideportiva de Ojebar (Rasines).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512210]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la negociación establecida entre el Grupo Parlamentario de la UPCA y el Ejecutivo Regional, para la aprobación de los Presupuestos de 1997, entre las enmiendas que fueron aprobadas y que figuran publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria correspondiente, se encuentra la identificada con el texto siguiente:

"Construcción de pista polideportiva en Ojebar (Ayuntamiento de Rasines), por un importe de tres millones de pesetas".

Posteriormente, en la negociación de los Presupuestos de 1998, se acordó dar preferencia para su atención a las enmiendas no ejecutadas del ejercicio anterior que, técnica y administrativamente, estuvieran en condiciones de ser realizadas.

Dado que este Grupo Parlamentario no tiene noticias de que esta obra haya sido abordada.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno proceder a la construcción de la pista polideportiva de Ojebar (Rasines) cumpliendo el compromiso adquirido en los presupuestos regionales de 1997?

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS DEL CAMPO DE FUTBITO DE RASINES. (N° 545).

[512211]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 545, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a construcción de vestuarios del campo de futbito de Rasines.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512211]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la negociación establecida entre el Grupo Parlamentario de la UPCA y el Ejecutivo Regional, para la aprobación de los Presupuestos de 1997, entre las enmiendas que fueron aprobadas y que figuran publi-

cadadas en el Boletín Oficial de Cantabria correspondiente, se encuentra la identificada con el texto siguiente:

"Construcción de vestuarios en el campo de fútbol de Rasines, por un importe de tres millones de pesetas".

Posteriormente, en la negociación de los Presupuestos de 1998, se acordó dar preferencia para su atención a las enmiendas no ejecutadas del ejercicio anterior que, técnica y administrativamente, estuvieran en condiciones de ser realizadas.

Dado que este Grupo Parlamentario no tiene noticias de que esta obra haya sido abordada.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno proceder a la construcción de los vestuarios en el campo de fútbol de Rasines, cumpliendo el compromiso adquirido en los presupuestos regionales de 1997?

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

REPARACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JUAN EN COLINDRES. (Nº 546).

[512212]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 546, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a reparación de la iglesia de San Juan en Colindres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512212]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la negociación establecida entre el Grupo Parlamentario de la UPCA y el Ejecutivo Regional, para la aprobación de los Presupuestos de 1997, entre las enmiendas que fueron aprobadas y que figuran publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria correspondiente, se encuentra la identificada con el texto siguiente:

Obras de reparación de la Iglesia de San Juan, en Colindres, por un importe de dos millones de pesetas.

Posteriormente, en la negociación de los Presupuestos de 1998, se acordó dar preferencia para su atención a las enmiendas no ejecutadas del ejercicio anterior que, técnica y administrativamente, estuvieran en condiciones de ser realizadas.

Dado que este Grupo Parlamentario no tiene noticias de que esta obra haya sido abordada.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno ejecutar el compromiso adquirido en el presupuesto regional de 1997 de reparación de la Iglesia de San Juan en Colindres?

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

REPARACIÓN DE LA IGLESIA DE PUENTE VIESGO. (Nº 547).

[512213]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 547, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parla-

mentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a reparación de la Iglesia de Puente Viesgo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[512213]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la negociación establecida entre el Grupo Parlamentario de la UPCA y el Ejecutivo Regional, para la aprobación de los Presupuestos de 1997, entre las enmiendas que fueron aprobadas y que figuran publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria correspondiente, se encuentra la identificada con el texto siguiente:

Obras de reparación de la Iglesia de Puente Viesgo (Ayuntamiento del mismo nombre) por un importe de tres millones de pesetas".

Posteriormente, en la negociación de los Presupuestos de 1998, se acordó dar preferencia para su atención a las enmiendas no ejecutadas del ejercicio anterior que, técnica y administrativamente, estuvieran en condiciones de ser realizadas.

Dado que este Grupo Parlamentario no tiene noticias de que esta obra haya sido abordada.

Se pregunta:

¿Cuándo está previsto por parte del Consejo de Gobierno llevar a cabo las obras de reparación de la Iglesia de Puente Viesgo según el compromiso adquirido en los Presupuestos regionales de 1997?

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

SITUACIÓN DEL PROYECTO DE VOLUNTARIADO SOCIAL. (Nº 548).

[510208]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 548, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a situación del proyecto de Voluntariado Social.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[510208]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Mª Luisa Alonso García, Diputada del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria de fecha 2 de marzo de 1998 y el Grupo Parlamentario Socialista presento para su debate y votación una proposición de ley del Voluntariado para Cantabria. En el turno en contra ejercido por el Consejo de Gobierno y en su nombre el Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, afirmó que próximamente sería presentado el texto definitivo consensuado con las Organizaciones Cántabras interesadas en la promoción del Voluntariado Social.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario UPCA desea conocer la situación en que actualmente se encuentra el referido proyecto legislativo, para su debate y aprobación en la Cámara, dado el tiempo transcurrido.

Fdo: Mª Luisa Alonso García"

ACCIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA DEFENDER LOS PUESTOS DE TRABAJO DE 15 TRABAJADORES DEL DEPÓSITO DE RAMA DE TABACALERA S.A. (Nº 549).

[511633]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 549, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones del Consejo de Gobierno para defender los puestos de trabajo de 15 trabajadores del Depósito de Rama de Tabacalera S.A.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511633]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fábrica de Tabacalera de Santander dispone, además del centro de trabajo de la calle Alta, de un edificio ubicado en la zona de Marqués de la Hermida donde se encuentra el almacén conocido por el nombre de Depósito de Rama, desde el que se abastece a la fábrica de la calle Alta. En este almacén desempeñan su trabajo 15 personas.

El Gobierno Regional se comprometió públicamente a no aceptar como pago de la deuda el edificio de Tabacalera si, al menos, no se cumplía una condición innegociable: "El mantenimiento en Cantabria de todos los puestos de trabajo afectados a la cesión (15)".

Este Diputado tiene información, al día de hoy, respecto al desmantelamiento del Depósito de Rama

por parte de la actual Tabacalera, S.A. (ya privatizada al 100%). Dos trabajadores han sido trasladados a Madrid; un trabajador ha tenido que admitir la baja voluntaria; dos trabajadores están en proceso de prejubilación y el resto tiene pendiente nuevo destino, previsiblemente a Logroño.

Ante esta situación, se pregunta:

¿Qué ha hecho el Gobierno Regional para defender los puestos de trabajo de 15 trabajadores del Depósito de Rama de Tabacalera, S.A. en Santander?

En Santander, a 18 de septiembre de 1998

Firmado"

ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL RESPECTO AL COMPROMISO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE DEFENSA DE PUESTOS DE TRABAJO DE TABACALERA. (Nº 550).

[511634]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 550, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones de la Administración Central respecto al compromiso con el Gobierno Regional de defensa de puestos de trabajo de Tabacalera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511634]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fábrica de Tabacalera de Santander dispone, además del centro de trabajo de la calle Alta, de un edificio ubicado en la zona de Marqués de la Hermida donde se encuentra el almacén conocido por el nombre de Depósito de Rama, desde el que se abastece a la fábrica de la calle Alta. En este almacén desempeñan su trabajo 15 personas.

El Gobierno Regional se comprometió públicamente a no aceptar como pago de la deuda el edificio de Tabacalera si, al menos, no se cumplía una condición innegociable: "El mantenimiento en Cantabria de todos los puestos de trabajo afectados a la cesión (15)".

Este Diputado tiene información, al día de hoy, respecto al desmantelamiento del Depósito de Rama por parte de la actual Tabacalera, S.A. (ya privatizada al 100%). Dos trabajadores han sido trasladados a Madrid; un trabajador ha tenido que admitir la baja voluntaria; dos trabajadores están en proceso de prejubilación y el resto tiene pendiente nuevo destino, previsiblemente a Logroño.

Ante esta situación, se pregunta:

¿Qué ha hecho la Administración Central respecto al compromiso con el Gobierno Regional de transferir este inmueble respetando todos los puestos de trabajo?

En Santander, a 18 de septiembre de 1998.

Firmado"

-----  
DESTINO DEL EDIFICIO DEL DEPOSITO DE RAMA DE TABACALERA. (Nº 551).

[511635]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 551, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino del edificio del depósi-

to de Rama de Tabacalera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511635]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fábrica de Tabacalera de Santander dispone, además del centro de trabajo de la calle Alta, de un edificio ubicado en la zona de Marqués de la Hermida donde se encuentra el almacén conocido por el nombre de Depósito de Rama, desde el que se abastece a la fábrica de la calle Alta. En este almacén desempeñan su trabajo 15 personas.

El Gobierno Regional se comprometió públicamente a no aceptar como pago de la deuda el edificio de Tabacalera si, al menos, no se cumplía una condición innegociable: "El mantenimiento en Cantabria de todos los puestos de trabajo afectados a la cesión (15)".

Este Diputado tiene información, al día de hoy, respecto al desmantelamiento del Depósito de Rama por parte de la actual Tabacalera, S.A. (ya privatizada al 100%). Dos trabajadores han sido trasladados a Madrid; un trabajador ha tenido que admitir la baja voluntaria; dos trabajadores están en proceso de prejubilación y el resto tiene pendiente nuevo destino, previsiblemente a Logroño.

Ante esta situación, se pregunta:

¿Qué pasará con el edificio donde está ubicado el Depósito de Rama si, finalmente, es cerrado por Tabacalera?

En Santander, a 18 de septiembre de 1998

Firmado"

-----



ADMISIÓN DE LOS LOCALES DEL DEPOSITO DE RAMA COMO PAGO DE LA DEUDA. (Nº 552).

[511636]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 552, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a admisión de los locales del depósito de Rama como pago de la deuda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511636]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fábrica de Tabacalera de Santander dispone, además del centro de trabajo de la calle Alta, de un edificio ubicado en la zona de Marqués de la Hermida donde se encuentra el almacén conocido por el nombre de Depósito de Rama, desde el que se abastece a la fábrica de la calle Alta. En este almacén desempeñan su trabajo 15 personas.

El Gobierno Regional se comprometió públicamente a no aceptar como pago de la deuda el edificio de Tabacalera si, al menos, no se cumplía una condición innegociable: "El mantenimiento en Cantabria de todos los puestos de trabajo afectados a la cesión (15)".

Este Diputado tiene información, al día de hoy, respecto al desmantelamiento del Depósito de Rama por parte de la actual Tabacalera, S.A. (ya privatizada

al 100%). Dos trabajadores han sido trasladados a Madrid; un trabajador ha tenido que admitir la baja voluntaria; dos trabajadores están en proceso de prejubilación y el resto tiene pendiente nuevo destino, previsiblemente a Logroño.

Ante esta situación, se pregunta:

¿Va a admitir el Gobierno Regional como pago de la deuda de locales el Depósito de Rama?

En Santander, a 18 de septiembre de 1998

Firmado"

-----  
 QUÉ OTROS LOCALES LE OFRECE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL COMO ALTERNATIVA A UN EDIFICIO QUE EL GOBIERNO REGIONAL NO PUEDE ADMITIR. (Nº 553).

[511637]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 553, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué otros locales le ofrece la Administración Central como alternativa a un edificio que el Gobierno Regional no puede admitir.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511637]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fábrica de Tabacalera de Santander dispone, además del centro de trabajo de la calle Alta, de un edificio ubicado en la zona de Marqués de la Hermita donde se encuentra el almacén conocido por el nombre de Depósito de Rama, desde el que se abastece a la fábrica de la calle Alta. En este almacén desempeñan su trabajo 15 personas.

El Gobierno Regional se comprometió públicamente a no aceptar como pago de la deuda el edificio de Tabacalera si, al menos, no se cumplía una condición innegociable: "El mantenimiento en Cantabria de todos los puestos de trabajo afectados a la cesión (15)".

Este Diputado tiene información, al día de hoy,

respecto al desmantelamiento del Depósito de Rama por parte de la actual Tabacalera, S.A. (ya privatizada al 100%). Dos trabajadores han sido trasladados a Madrid; un trabajador ha tenido que admitir la baja voluntaria; dos trabajadores están en proceso de prejubilación y el resto tiene pendiente nuevo destino, previsiblemente a Logroño.

Ante esta situación, se pregunta:

¿Qué otros locales le ofrece la Administración Central como alternativa a un edificio que el Gobierno Regional no puede admitir?

En Santander, a 18 de septiembre de 1998

Firmado"







## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)